

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 096

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA, 12 de Enero de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 013 de fecha 10.01.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 01 de fecha 05.01.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina para reponer el stock de bodega. Motivo por el cual solicita autorizar adquisición a través del Portal Mercado Público "CONVENIO MARCO" a los proveedores COMERCIAL REDOFFICE LTDA. RUT: 77.012.870-6, por un Monto total de \$ 223.256.- IVA incluido, DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 340.023.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adquisición de materiales de oficina a través de CONVENIO MARCO, al a los siguientes proveedores:

COMERCIAL REDOFFICE LTDA. RUT: 77.012.870-6, por un Monto total de \$ 223.256.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 100 Cajas de clips grandes.
- 20 Libros de acta de 100 hojas.
- 20 Libros de acta de 50 hojas
- 30 Libretas para teléfonos.

DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 340.023.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 150 carpetas colgantes
- 40 cuadernos chicos matemáticas
- 480 Lápices pasta punta fina color negro.
- 500 clasificador de materia tamaño oficio.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE